

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.279

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 24 se abrió a las tres.
El Sr. Romero Girón pide al ministro de Gracia y Justicia todos los expedientes de antejuicio instruidos para hacer efectiva la responsabilidad de jueces, magistrados y fiscales; al de Marina, la copia de las observaciones hechas al presupuesto de su departamento por el anterior ministro de Hacienda D. Venancio González; y al de la Gobernación los resúmenes que tenga de los relativos a Municipios y Diputaciones provinciales.
El Sr. Alférez llama la atención del gobierno sobre el estado de los presos de Llorca que viven de la caridad pública.
El Sr. Ortiz de Pinedo, con motivo del incidente sobre Ultramar, iniciado por el señor marqués de Muros, declara, en nombre de los autonomistas, que sus soluciones coloniales son tan patrióticas y españolas como pueden serlo las de los partidarios de la situación. Expone su programa conforme con la separación de mandos y las reformas propuestas por la comisión parlamentaria nombrada al efecto.
El Sr. marqués de Muros manifiesta que no tuvo intención de ofender al partido autonomista.
El Sr. Deán pide al ministro de Ultramar una relación de los suplementos de crédito concedidos desde 1880.
El Sr. Cuesta y Santiago reclama los datos pedidos sobre el contrabando de trigos por la parte de Gibraltar.
Queda definitivamente aprobado el proyecto de ley de empleados.
Continuando la discusión del Código de justicia militar, rectifican los Sres. Jovellar y Hernández Iglesias, y el ministro de la Guerra hace el resumen enumerando las ventajas del proyecto.
Se aprueban sus artículos con enmiendas de los Sres. Alcocer, Sanz y Hernández Iglesias, quedando sobre la mesa para votación definitiva.
Continúa la interpelación del Sr. Marcoartú, que rectifica, contestándole el ministro de Marina, y se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

La sesión del 24 se abrió a las dos.
Leyóse el artículo 20 del proyecto de ley del Sufragio universal, y una enmienda del Sr. Vior agregando varias palabras para aclarar conceptos que, a juicio de aquél, son bastante confusos.
El Sr. Martínez del Campo impugnó la enmienda.
El Sr. Vior insistió en defender su enmienda que, después de rectificar ambos oradores, fué desechada en votación ordinaria.
Leído nuevamente el art. 20 con la adición de la enmienda.
"Si, ven; no me lo preguntes: ven; yo te espero con ansiedad verdadera; mi madre me lo conoce y sufre conmigo, aunque no me diga una palabra: ella es generosa y comprende, aun en medio de su indignación, las agonías que padecemos; conmigo sigue airada y grave; dice que no me perdona, no quiere verme y pasa los días encerrada en su cuarto: yo hago lo mismo y mi padre... ¡Oh, no quiero hablar de eso! desde el día en que tuvo conocimiento de nuestro crimen, no le he vuelto a ver: él tampoco quiere verme, ni permite que se hable de mí en su presencia; permanece también en su despacho, sin comunicación con nadie, y varias veces que mi madre intentó hablar con él, no lo ha conseguido; así está-

ción del Sr. Prieto y Caules, combatió el Sr. Alvarado por creerlo deficiente.
Contestóle el Sr. Martínez del Campo que la obligación de asistir a la junta central es ineludible para los vocales que la forman, y que la manera de constituirse dicha junta está expresada con entera claridad en el artículo 99 del proyecto.
El Sr. Alvarado reconoció que este artículo salva, aunque no del todo, las dificultades que él había observado en el 20. Quedó aprobado el art. 20.
Al art. 21 defendió una enmienda el señor Molleda, pidiendo que, por una ley especial, se fije el número, las condiciones y circunstancias de los distritos y de los colegios electorales que hayan de crearse, para que todas las clases tengan en el Congreso una representación proporcionada.
Combatió la enmienda el Sr. Figueras manifestando que la teoría sustentada por el Sr. Molleda era injusta, porque siendo el fin principalísimo del proyecto que se debate la equidad y la igualdad en la concesión del derecho de sufragio entre todos los que contribuyan de algún modo a la existencia del Estado, si se considera a unos el derecho individual y a otros el colectivo resultaría mermado el de éstos, sin que sea razón su falta de inteligencia, pues ya se dejará sentir en ella la influencia de esta poderosa fuerza de la vida social y política.
Rectificaron ambos, retiró el Sr. Molleda la enmienda, y se suspendió este debate.
El señor Pedregal, a nombre de la minoría de la unión republicana, explicó el voto de esta en la cuestión de las excedencias, diciendo que votaría encontrar por entenderse que con este caso se prejuzgaba el asunto.
El señor Gamazo anunció que votaría en contra por entender que en esta cuestión, ó se atacan derechos fundados en disposiciones más ó menos razonadas, ó se invaden atribuciones que no comprometen al Congreso.
Pedida votación nominal por el señor Romero Robledo, fué aprobado el dictamen por 78 votos contra 69.
Sin debate quedaron aprobados los restantes capítulos del presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.
El señor Alix consumió el primer turno en contra del presupuesto de Estado, ocupándose preferentemente de nuestra política en Marruecos, donde a juicio del orador los que únicamente trabajan con fruto y desinterés en favor de nuestra patria son los frailes franciscanos, tan desatendidos por el gobierno.
Contestóle el señor Vázquez López Amor en nombre de la comisión.
Rectificó el señor Alix insistiendo en que es necesario aumentar el número de Consulados en el norte de África para fomentar allí nuestro comercio.

El señor Vázquez Amor manifestó que la actual situación del Tesoro no permite hacer gastos extraordinarios.
El marqués de Valderrazo consumió el segundo turno en contra, estudiando partida por partida y capítulo por capítulo todo el presupuesto para señalar las economías que a su juicio podían hacerse, no tanto porque así lo reclama el estado del país, sino porque resulta poco comprensible que España gaste por atenciones de la diplomacia más que otras naciones prósperas y florecientes.
Quedó en el uso de la palabra al levantarse la sesión.
Eran las ocho.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Establecida en el cuartel denominado de Regina la parada de caballos sementales del Estado, se anuncia al público para conocimiento de los ganaderos de esta localidad y de los pueblos colindantes, a fin de que, previa justificación de los requisitos correspondientes, puedan utilizarlos en la cubrición de sus yeguas.
Córdoba 23 de Febrero de 1890.—A. González Aguilar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Edicto.

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.
Hago saber que en el mismo y escribanía del infrascrito actuario, se siguen autos ejecutivos a instancia de doña Magdalena Gutiérrez Ravé, contra doña Catalina Zamorano y Castro, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar a subasta las siguientes fincas:
1.ª Una suerte de olivar cercada de piedra, que se halla dentro del término municipal de Villafranca de las Agujas, nombrada de las Agujas, que linda por el Norte con el olivar de los herederos de don Juan Zamorano y Herrera, por el Este con el callejón del Río, por el Sur con el paseo, y por Oeste con el Egido de la Virgen de las Angustias y cercado de olivar ya indicado, de los herederos de don Juan Zamorano y Herrera, bajo cuyos límites tiene una fanega y ocho celemines de cuerda, equivalentes a una hectárea, siete áreas y treinta y tres centiáreas, donde vegetan ciento ochenta y un olivos, y ha sido valuada en mil novecientas cincuenta pesetas.
2.ª Otra suerte de olivar en el término como la anterior de Villafranca, conocida por el nombre de Alagunas, al pago detrás de la Virgen, de cabida de cuatro

fanegas de cuerda, equivalentes a dos hectáreas, cincuenta y siete áreas y cincuenta y ocho centiáreas, en donde vejetan doscientos cincuenta y cuatro olivos mayores, cuarenta pequeños y algunos chaparros. Linda por el Norte con el camino que conduce a la ciudad de Córdoba, por Levante con otro de los herederos de Bartolomé Zamorano Castro, por Sur con propiedad de don José Herrera Calvento y por Poniente con olivar de Francisco Vizcainos, y ha sido valuada en mil seiscientos setenta y una pesetas.
Y 3.ª Otra suerte de olivar que radica en el mismo término que las anteriores, al pago de los Llanos, que linda por Levante con la Vega de los Carneros, por el Norte con el camino de Enmedio, por Poniente con olivar de Juan Antonio Herrera Calvento, y por el Sur con otro de don Andrés Zamorano, cuyos límites tienen de cabida una fanega y tres celemines, equivalentes a dos hectáreas, nueve áreas y veinte y nueve centiáreas, y ha sido valorada en cuatrocientas noventa pesetas.
Cuyo remate tendrá efecto en este Juzgado, sito en la plaza de la Compañía número siete, el día veinte y cuatro de Marzo próximo, a las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta, habrá que consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en cualquier establecimiento de crédito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio en que han sido valoradas dichas fincas.
2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio dado a cada una de dichas fincas, que es el que sirve de tipo para el remate, y
3.ª Los títulos de propiedad de las mismas, se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta; y se previene a los mismos que el rematante de las fincas tendrá que conformarse con un testimonio del título referente a la finca que adquiriera, sin derecho a exigir ninguno otro.
Dado en Córdoba a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos noventa.—Manuel Serna Higuero.—El actuario, Teodomiro Fernandez.—Es copia, Teodomiro Fernandez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—Lo primero que nos salió al paso ayer fué el rumor de que el rey estaba de nuevo enfermo con fiebre y de algún cuidado. Este rumor hizo su camino, y produjo, siquiera por algunos momentos, su efecto en la Bolsa, causando algún revuelo en los corros.
—El señor Vázquez Amor manifestó que la actual situación del Tesoro no permite hacer gastos extraordinarios.
El marqués de Valderrazo consumió el segundo turno en contra, estudiando partida por partida y capítulo por capítulo todo el presupuesto para señalar las economías que a su juicio podían hacerse, no tanto porque así lo reclama el estado del país, sino porque resulta poco comprensible que España gaste por atenciones de la diplomacia más que otras naciones prósperas y florecientes.
Quedó en el uso de la palabra al levantarse la sesión.
Eran las ocho.

Procuramos informarnos, y pronto supimos que el pequeño resfriado que sintió anteayer el rey niño había remitido por completo ayer, encontrándose bien del todo, siendo de ello la mejor prueba, que la reina, mejor ya de su constipado, dedicó algún tiempo al despacho de los asuntos públicos con el ministro de Gracia y Justicia, a quien correspondía en turno, y el cual puso a la firma por su colega el de Ultramar el decreto autorizando a éste para leer a las Cortes, el presupuesto de Cuba.
—La enmienda presentada por el señor Romero Robledo al art. 22 del proyecto de reforma electoral dice así:
"Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que el artículo 22 del proyecto de ley electoral se redacte en la siguiente forma:
Art. 22. En las circunscripciones en que deban elegirse tres ó más diputados, cada elector podrá dar válidamente su voto inscribiendo en su papeleta tantos nombres como diputados deban ser elegidos.
Las papeletas deberán ser encabezadas con una de estas tres calificaciones: "gubernamental," "oposición," "independiente."
Palacio del Congreso, etc.—Romero Robledo.—Gutiérrez de la Vega.—Casola.—Martos.—García Alix.—Castelar.—Pons.
—Dice El Globo:
"En los periódicos que ayer recibimos de la Coruña aparecen algunos sueltos que combaten rudamente al administrador y al inspector de labores de aquella Fábrica de Tabacos.
Las reticencias que en dichos escritos se advierten nos obligan a suponer que algún fundamento tendrán las acusaciones de la prensa local, acusaciones que, a ser más concretas, haríamos públicas para aclaración del asunto."
—Ha sido elegido presidente de la comisión del Senado sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública el señor Montero Ríos.
—Al terminar la sesión ayer conferenciaron sobre esto los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Puigcerver y Egüillor, y hemos oído decir que el ministro de Estado dijo: "Otra batalla como esta y quedamos en cuadro."
—Un maestro de escuela, llamado don Pascual Palao, librepensador y colaborador de Las Dominicales, ha hecho solemne abjuración de sus nuevas creencias y ha reingresado en el catolicismo.
El suceso ha sido tema de todas las conversaciones en Murcia, donde ha tenido lugar el acto del profesor de instrucción primaria.
—De mañana a pasado firmará la reina el nombramiento del Sr. Chinchilla, para el mando superior de Cuba, que se viene dilatando hasta que regrese de Zaragoza el exministro de la Guerra.
—Ayer se dijo que el Sr. Canalejas, en

SEÑORES DE SALDÍVAR.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO.

SEÑORES DE SALDÍVAR.

mos desde el primer día de nuestra llegada a Laurona. Ven, pues, y no creas que tu presencia ha de aumentar mi pesadumbre; eso es ya imposible en el estado en que están las cosas, tan grande es ya mi desolación y mi desconsuelo; sin embargo, es de todo punto imposible que este no tenga una próxima solución, aunque estemos inactivos, por la palabra que diste a mi madre de no hacer nada mientras ella no te autorizase."
"Desde hace veinte días, aquel en que salimos de Madrid, las cosas están lo mismo: mi padre se niega a que le vean, no habla, no quiere vernos a mi madre ni a mí, y en eso consiste todo. Ha estado y está aún igual que en Madrid, desde que empezó a restablecerse algo de su enfermedad, que todos creíamos fuese locura: no fué así, a Dios gracias: parece más tranquilo, según Jacinta nos dice; habla ya con algunas personas: el otro día, mi madre, cuyo carácter ya conoces, le preguntó al doc-

limoneros. ¡Porque no volvemos a ser niños! no nos amarámos aún, con este amor, que más parece odio, por la pena que mutuamente nos causamos con él. Hace dos ó tres días, estuve en Málaga, y me causó horror profundo ver sus oses, ver sus paseos; verlo todo: la última vez que estuve, fué para salir sin honra, y para que comenzasen nuestras desdichas. ¡Cuán lejos estaba de figurarme entonces, que volvería a este país, cuando no hace cuatro meses que salí de él! Mi padre lo quiso, y oí que tuvo razón; yo no podía fingir más: aquí vivo retraída y sola; nadie del pueblo viene a visitarnos, porque a nadie visitamos: tenemos para ello la culpa de la enfermedad de mi padre. Muchas tardes, me voy al castillo y subida sobre los rotos muros, miro con tristeza el camino de hierro, que desde la altura en que yo estoy, se divide, hasta la oscura boca del túnel, como dos rayas bruidas, cuyas extremidades se hunden en la negra boca de un pre-

SEÑORES DE SALDÍVAR

POR

M. MARTINEZ BARRIONUEVO

NOVELA ESPAÑOLA

TOMO II

1890

CÓRDOBA

IMPRESA LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL "DIARIO",
Lletrados 18 y San Fernando 34.

vista de que el Sr. Sagasta se inclinaba á una reconciliación con el Sr. Martos, se preparaba á tomar posiciones independientes para el caso de que esta conciliación viniera; pero por otra parte se decía que no debían ir muy adelantados los trabajos de conciliación con el Sr. Martos, pues éste no había intervenido para nada en los rumores de candidatura del Sr. Salas, y que, antes por el contrario, se mostraba más alejado del Sr. Sagasta desde el momento en que éste se disponía á conceder nuevos favores al exministro de Gracia y Justicia.

—El discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Vildeterrazo contra la totalidad del presupuesto de Estado, demuestra que los gamacistas persisten en su actitud de oposición económica.

El tono general de dicho discurso, como algunos de los argumentos que expuso con elocuencia el distinguido amigo del señor Gamazo, revelan además que los elementos que siguen al diputado castellano no guardan ya con el gobierno la benevolencia política que hasta hace poco guardaban.

El señor Gamazo y muchos de sus amigos, no sólo aprobaron lo que dijo el señor marqués de Vildeterrazo, sino que le felicitaron al terminar la sesión.

—Es absolutamente falso lo que ha dicho un periódico de la mañana, respecto á que en el Consejo de anteaer pidieran varios ministros explicaciones al de Ultramar sobre los presupuestos de Cuba.

Lejos de eso, el trabajo del Sr. Becerra fué aprobado por sus compañeros de Gabinete sin observación de ninguna clase.

—Los periódicos de Andalucía, de Castilla y de otras regiones, se hacen eco de la satisfacción pública con motivo de las lluvias que estos días han favorecido los campos.

Calmada la intranquilidad que la continuada sequía iba acentuando, es general la creencia de que las lluvias podrán reparar los daños que ya se dejaban sentir en los sembrados, viñedos y ganados.

—Ayer firmó la reina el decreto autorizando la lectura de los presupuestos de Cuba que serán leídos hoy en el Congreso.

Después continuará la discusión del sufragio.

—La comisión de sufragio reunida ayer con el ministro de la Gobernación acordó mantener la actual división territorial, reservándose el presentar más adelante un proyecto de ley sobre este asunto.

—La mayoría de los estudiantes de Barcelona ha publicado un escrito protestando de la profesión de fe carlista hecha á Cerralbo por un grupito que decía asumir la representación de todos.

—D. Antonio Cánovas del Castillo ha enviado al reputado fundador de Valencia D. Vicente Ríos un magnífico retrato fotográfico de gran tamaño del exministro señor conde de Toreno, acompañado de una sentida carta, encargando al señor Ríos funda en bronce el busto de aquel distinguido personaje.

—Paris, 25 (1 madrugada). El duque de Orleans acaba de salir de la Conserjería siendo trasladado á la prisión de Clairvaux.

Paris, 25 (8'25 m.).—El duque de Orleans dormía profundamente cuando uno de los empleados de la Conserjería le llamó previniéndole que se vistiera en el acto.

Se habían tomado minuciosas precau-

ciones para despistar á los curiosos, tanto en los alrededores de la Conserjería como en las calles y en la estación de ferrocarril.

El tren que conducía al príncipe salió de París á las 12'35 de la madrugada y llegó sin incidente alguno á Clairvaux á las 7'45 de esta mañana.

Las órdenes de traslación del príncipe se dieron á última hora, y aunque muchas personas sospechaban que de un momento á otro iba á abandonar la Conserjería, apenas se hallaban curiosos en los alrededores del edificio cuando salió de él el príncipe.

Se cree que permanecerá pocos días en la prisión de Clairvaux y que de este punto será trasladado á la frontera con el mayor secreto, publicándose el indulto cuando el duque esté ya fuera de Francia.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Febrero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba para 1890-91, leído por el señor Becerra en el Congreso, asciende por gastos á 25.622.656 pesos 82 centavos, y los ingresos para cubrir estas obligaciones se calculan en 25.699.102 pesos 80 centavos.

Los tipos de exacción para las contribuciones directas continúan siendo los mismos que en la actualidad.

En los derechos de Aduanas se establece para la importación y exportación un recargo de 20 por 100 sobre los derechos liquidados, en vez del 25 que sobre los artículos de primera necesidad y más general consumo se proyectaba el año anterior para compensar las rentas cedidas á los Municipios.

Se declara la exención de los derechos de Aduanas para las maquinarias destinadas en los ingenios al transporte y extracción de la caña y de las plantas textiles; se exceptúan para el pago de los derechos de carga y descarga los carbones minerales y la sal producida en la Isla.

Se rebaja 10 por 100 el descuento que sufren las clases pasivas. Se dispone la revisión de los Aranceles y Ordenanzas de Aduanas, á fin de conseguir que, por una parte, acrezcan los productos de la renta, y por otra, se abarate el precio de las mercancías de mayor consumo.

Se propone la conversión, en otra con menor interés que la actual, de todas las Deudas existentes en Cuba, ó sean las creadas en 1882 y 1886, la Deuda flotante, los billetes del Banco Español de la isla de Cuba emitidos por cuenta del Tesoro, recogidos al 50 por 100 de su valor nominal, y los abonados de los licenciados del ejército de Cuba al 58 por 100 en oro próximamente, pagado en Madrid.

Que se proceda inmediatamente á surtir los mercados de Ultramar de moneda de oro y plata de la que circula en la Península.

Se reorganizan los Centros administrativos, las condiciones de los empleados, y se proponen las bases para una nueva ley de Contabilidad.

La Guardia civil se aumenta en 800 hombres, y se consigna el crédito neces-

rio para establecer el giro mútuo por telégrafo.

El día de hoy no ofrece interés político. El señor Gutierrez Abascal defendió una enmienda, que después retiró, al proyecto de sufragio.

De la votación de las excedencias se hablaba ya hoy poco.

Las oposiciones están de acuerdo con el señor Martos, en que se debe entorpecer el debate de los presupuestos, para que el proyecto del sufragio termine en ambas Cámaras antes de Junio.

Esto no será posible, á juicio de muchos ministeriales.

El correspondiente.

MODAS

Dos trajes para señoritas de catorce á diez y seis años.—Bata Capuchina.—Bata Marquesa.—Cuerpo de baile.

He tenido ocasión de ver dos trajes para señoritas de catorce á diez y seis años, que espero serán del agrado de mis lectoras. Ambos trajes merecen recomendarse, en mi concepto, porque son á la vez sencillos, elegantes y de última novedad.

El primero es de cachemir azul eléctrico. El cuerpo, menudamente plegado se sujeta al talle por medio de un cinturón terciopelo azul oscuro cerrado en el costado con una doble escarapela. Un segundo cuerpo Figarose drapea en el delantero, y se anuda en el centro del pecho bajo otra escarapela. Mangas lisas formando altas hombreras á la Valois, guarnecidas con altos puños terciopelo y dobles escarapelas. Falda plegada á dobles palas todo alrededor menos en el delantero, donde forma pliegues más pequeños. Toca de terciopelo azul oscuro, adornada con tres escarapelas graciosamente colocadas.

El segundo modelo es de cachemir gris claro y terciopelo, color acero. Levita larga, abierta en los costados, de cachemir gris claro, y adornada con anchos bordados de *soutache* gris acero. Esta levita se corta en el cuerpo en forma de corazón, sobre un *plastrón* de terciopelo liso. Mangas huecas de terciopelo. Falda plegada, de terciopelo. Sombrero redondo de terciopelo gris acero, adornado con dos plumas gris claro colocadas en torno de la copa.

Bata Capuchina. Es de vicuña, color nutria claro. El cuerpo, lo mismo que la parte de la falda que forma inmensa cola, está plegado en menudo acordeón. Mangas de capuchino, con vueltas de paño blanco. Escavina corta, plegada también en acordeón, con capucha de paño blanco, cerrada con un lazo, formado con un cordón de pasamanería. Un grueso cordón, también de pasamanería, se anuda ligeramente en torno del talle.

No menos elegante que la anterior es la Bata Marquesa.

Terminaré con la descripción de un lindo cuerpo de baile. Es de crespón de la China violeta, fruncido y cruzado en forma de fichú, bajo un ancho corselete de pasamanería de plata. Mangas abullonadas con hombreras de pasamanería de plata.

Paris 17 Febrero de 1890.

Ernestina.

Gacetillas.

—A cobrar.—Por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación ge-

neral de pagos del Estado, se ha acordado que pasado mañana se abra el pago de la mensualidad del mes de Febrero corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la pagaduría de la Delegación de Hacienda en esta provincia, y que la consignación del material se satisfaga el martes de la próxima semana.

—Así va bien.—Las nubes prosiguen vertiendo el benéfico rocío sobre nuestros campos, y los labradores muestran su satisfacción al ver que los sembrados principian á presentarse magísticos, la arboleda toma jugo, y en los prados nace hierba suficiente para el alimento de los ganados. Si continuaran las lluvias aún podrían tomar los venteros la cantidad conveniente para las necesidades del estío, y la satisfacción sería completa. Confiamos en que la Providencia nos ha de favorecer, atendiendo á los ruegos del pueblo en general, y así podremos esperar una cosecha, si no superior, al menos regular, con lo cual puedan obtener trabajo honrado muchos braceros que ya empezaban á notar falta de él. En este país, cuando la agricultura ofrece buenos rendimientos, todos los obreros encuentran en qué ocuparse.

—El vigia.—Del año el hijo pequeño—mañana ha de concluir.—Vamos que el chico no ha dado—muy mala cuenta de él.

—Ateneo.—Conforme teníamos anunciado, esta noche á las ocho y media disertará en los salones del Ateneo, acerca del tema *Guerrilleros y Militares*, el señor don Manuel Alvarez de los Corrales. Terminada esta disertación ofrecerá otra el señor don Rafael Romero Barros, acerca de *El pintor cordobés Castillo*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 92 pesetas y 85 céntimos.—Puente, 431'01.—Pretorio, 218'53.—San Sebastián, 117'46.—Victoria, 243'43.—Matadero, 1484'16.—De las 2587 pesetas y 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1250'96.—A la provincia y municipio 1251'01.—Adicionales 85'47.

—Profesión.—Pasado mañana, á las diez, tendrá lugar en el monasterio de Santa Marta la solemne profesión religiosa de las jóvenes novicias Sor Benita y Sor Ana de Jesús. La ceremonia estará á cargo del señor don Manuel García González, Cura regente de la parroquia del Sagrario y vicario de dicho monasterio, y predicará el R. P. Puyó, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Reunión.—Anteañoche tuvo lugar la de los representantes de la prensa (local) diaria en la casa-redacción del DIARIO. Se trató ampliamente del alcance que puedan tener las invitaciones á los periódicos por las Empresas ó Sociedades, y fueron unánimes los acuerdos que se adoptaron, armonizando todos los derechos y las consideraciones que pueden y deben enaltecer á la prensa sin exigencias inmoderadas por parte de ésta, que pudieran conducir á un fin opuesto. Nos complació mucho el desinteresado y noble espíritu que animaba á todos. Asistieron los directores de *El Comercio*, *La Provincia*, *La Lealtad*, *La Correspondencia de Córdoba*, *La Voz de Córdoba* y el DIARIO. También *El Adalid* confió su representación en aquel acto, y *El Andalúz* excusó su asistencia por causa justificada.

—Nocturno.—No puede ser, me dijo un día ella—con esa voz suave y rega-

lada,—que es para mí un puñal que se desliza,—hiriéndome en el fondo de mi alma.—[No puedes ser] ¿por qué si su cariño—ya sé que es verdadero y no me engaña?—[Ah! también he sabido que es el oro—el abismo inerte que nos separa.—] ¿No tiene corazón...? yo he percibido—sus latidos sin fin, y ellos declaran—que el amor que me tiene no se extingue—con el oro, el poder ni la distancia.—[Irás también al pie de los altares—como víctima triste y resignada, y al pronunciar el sí sus rojos labios,—un enérgico no dirá su alma....]

—Mejoría.—Nuestro distinguido amigo el señor don Pedro Rey, Alcalde presidente de este Municipio, ha podido ya abandonar el lecho en que ha estado postrado por efecto de la penosa dolencia que viene sufriendo. Según nuestras noticias, se espera que muy pronto entrará en el periodo de convalecencia, y entonces pasará una temporada en su posesión de la sierra. Vivamente deseamos el total restablecimiento del señor Rey Gorriudo.

—Movimiento.—El de fondos anotado anteaer en la caja de la provincia, fué el siguiente. Ingresado por el Ayuntamiento de Nueva Carteya 500 pesetas; idem por el de Córdoba 7.913'21; idem por el de Fuente Palmera 300; idem por el de Montemayor 115; idem por Beneficencia 750.—Se pagaron por material 20, y por suministros de Beneficencia 1256 y 16.—Quedó una existencia para ayer de 25.043'29.

—Sección.—Mañana, á las ocho de la noche, se reunirá la sección de Ciencias Exactas del Ateneo de esta capital.

—Defunción.—Anteañoche, después de la penosa dolencia que durante largos años ha venido sufriendo, falleció en esta capital el respetable sacerdote señor don Rafael Prieto y Hacar, Doctor y Catedrático de Matemáticas que fué del Instituto provincial de Córdoba y de las Escuelas especiales de Náutica, en Cartagena y Málaga. Los funerales en sufragio por su alma se celebraron ayer á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de la Magdalena. Acompañamos á la familia del finado en el justificado dolor que le produce esta sensible pérdida y rogamos á Dios el descanso del alma de dicho señor.

—Subasta.—El 2 de Marzo se subasta en las casas consistoriales de Villafraña un olivar de aquel Pósito, pago de los Majuelos Bajos, con una fanega y tres celemines, por el tipo de 250 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1482.—Conquista de Alhama, Granada, por los Reyes Católicos.—1641.—Muere el ilustre patricio catalán don Pablo Claris.—1875.—Real orden prohibiendo impugnar los dogmas católicos en las cátedras públicas de España.

—Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en la sesión del día 22. Después de aprobada el acta de la anterior, acordó la Comisión quedar enterada de la renuncia que del cargo de Capellan regente del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, adjunto al Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta capital, presenta don Manuel Ramirez Arcediano, así como también del nombramiento interino recaído en favor del Presbítero don Francisco Guzman. Quedar asimismo enterada que el día 14 del actual han dado principio los trabajos de reparación en los cuatro primeros kilómetros de la carretera provin-

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 7

una carta al partir; me lo ha contado Jacinta, que fué la encargada de entregársela: es todo cuanto te puedo decir, y no sé por qué presento que la desaparición de nuestro primo ha de estar íntimamente relacionada con nosotros. ¡Ojalá sea para bien!

—Te espero con el afán profundísimo de verte, y con una inquietud al mismo tiempo que en vano procuro dominar; pero no le hace, ven; ven pronto. Una cosa te advierto; la conveniencia de que no se sepa en casa que has venido, hasta que yo tenga ocasión de manifestárselo á mi madre; yo no hablo con ella, ni ella lo quiere tampoco; pero Jacinta la habla de mí y me habla de ella. Tú conoces este país como yo; ya sabes el día que te espero; sube por la cañada del moro hasta el castillo, allí estaré yo con Jacinta; no sabes con cuánta melancolía recuerdo aquellas dulces horas que pasábamos juntos á la orilla del río, ó dormidos después de comer en la sombra de los naranjos y los

6 SEÑORES DE SALDIVAR.

tor, como siempre, por el estado en que el enfermo se encontraba, y contestó aquel que no había temor de peligro ninguno: ella no dice una palabra de nadie, pero yo, parece que adivino su pensamiento: cuando esto supo, al tener la seguridad de que su presencia, aunque irritara á mi padre, no había de contribuir á que se perjudicase en su salud, entró de repente en su cuarto. No sé lo que allí pasaría: yo me puse á escuchar y solo pude oír los gritos inarticulados del uno y la voz suplicante de la otra. ¡Pobre madre mía! ¡cuanto la estoy haciendo padecer con mi ligereza! su asombrosa energía, es la que le hace mantenerse firme, puesto que se encuentra combatida y sufre por tantas razones: á la enfermedad de mi padre, á nuestras desgracias y á nuestra situación terrible, tiene que añadir la pena que le causa la intempestiva desaparición de Pedro: no recibe noticias soyas y no sabe qué piensa: solamente sé yo de este asunto, que la dejó

Qué he de contestar á tu cara, Manuel? Que te quiero como siempre: que estoy convencida de que todas las amarguras que hoy estamos padeciendo, son merecidas, por la falta que he cometido: mi pesadumbre más grande, es que yo te haga sufrir á ti, con los sufrimientos míos, pero me consuela además el pensamiento de todo lo que me quieres. Pienso en alguna ocasión que otro en tu lugar, ya se hubiera cansado, poniendo término con su indiferencia á una situación azarosa, y llena de inquietudes; tu bondad, tu constan-

cial
Aren
prov
dos p
rres,
Ener
casa
terve
señor
vocal
riales
tidad
tino
to de
mism
malid
hilo
sablos
acogic
89 cé
jen de
genera
trataci
á los
Super
apremi
miento
interpu
calá, c
Ayunta
le decla
de dich
partes
teresad
en la ca
esta cap
de la Di
Crónico
prestar
Exposit
Francis
prestan
—Co
ta en la
denunci
han pres
mente en
br's con
limosnas
mamos la
ra que se
yores.
—Pr
que padec
fundamen
se desaloj
tener en cu
férico dom
sufrir ata
Preciso es
los abrigos
ción facult
respecto a
hallan muy
rígido siste
—A so
74 plazas
bajo, y los
casarías go
Dirección
dad hasta
acompañad
taller, dire
órdenes del
dente que
en su defec
facultativa
mo. En lain
accidente, s
constancias
la clasificaci
—Aceti
mos respect
nada halag
dando resul
sas las comar
pueden califi
medios de la
Jaén y Córdo
arriba castell
minados moli
tes de primer
renden con p
por arroba, e
de Marsella l
—Desca
reco de la no
después de hab
María, y próx
ruedas de la u
que descarrila
tamente se pr
to á colocar
No ocurrieron
asi no se apen
después de ocu
á Oádiz á las n
—El exp
que el expedie
ción del tren
ahora corriend
Correos del M
ción.
—Desgra

cial de Córdoba a Villaviciosa por los Arenales. Aprobar el acta de recepción provincial de las obras ejecutadas en los dos primeros kilómetros del ramal de carretera de Fernán Núñez a su estación férrea, cuyo acto tuvo efecto el día 15 de Enero último. Autorizar al director de la casa Socorro Hospicio, para que con la intervención de la Comisión inspectora de señores Diputados, a la que se agrega el vocal señor Viguerá, adquiere los materiales de zapatería necesarios hasta la cantidad de 953 pesetas 15 céntimos con destino a los talleres de dicho establecimiento de beneficencia. Además se autoriza al mismo Director para que bajo iguales formalidades adquiere también los carretes, hilos, botones y demás artículos indispensables para la confección de ropas de los acogidos, por la cantidad de 898 pesetas 89 céntimos, y que ambas sumas se rebajen del importe tipo de la tercera subasta general, que ha de anunciarse para la contratación de los artículos correspondientes a los talleres de aquella casa Hospicio. Suspender por un mes la comisión de apremio despachada contra el Ayuntamiento de Adamuz. Desestimar un recurso interpuesto por don Francisco Cañas Alcalá, concejal recientemente electo del Ayuntamiento de Montoro, sobre que se le declare incompatible para el ejercicio de dicho cargo, confirmando en todas sus partes el acuerdo municipal de que el interesado apela. Conceder varios ingresos en la casa Socorro Hospicio, a vecinos de esta capital. Y por último, que el auxiliar de la Dirección del Hospital provincial de Crónicos don Francisco Barrera, pase a prestar sus servicios a la casa central de Expósitos, y que el de ésta última, don Francisco Viguera y Espejo, continúe prestando los suyos en el referido hospital.

—Conste.—Hemos recibido una carta en la que persona muy respetable nos denuncia que hace tres ó cuatro días se han presentado en varias casas y últimamente en la de aquel, ocho ó diez hombres con blusas y bombachos, exigie limosnas en términos inconvenientes. Ilamamos la atención de las autoridades para que se eviten, si es posible, males mayores.

—Precaverse.—Algunas personas que padecen enfermedades, que tienen por fundamento el sistema nervioso, suelen irse desalojando de ropa en este tiempo, sin tener en cuenta que con el estado atmosférico dominante, se hallan expuestas a sufrir ataques verdaderamente graves. Preciso es que se precaven y no abandonen los abrigos sino cuando sea por prescripción facultativa, lo mismo que deben hacer respecto al sistema alimenticio, pues se hallan muy expuestas si no observan un rígido sistema higiénico.

—A solictarlas.—Van a proveerse 74 plazas en el Asilo de Inválidos del trabajo, y los que reúnan las condiciones necesarias podrán enviar sus solicitudes a la Dirección general de Beneficencia y Sanidad hasta el día 15 de Marzo próximo, acompañadas de certificado del dueño del taller, director de obra ó maestro a las órdenes del cual hubiese ocurrido el accidente que le inutilizó para el trabajo, ó, en su defecto, del Alcalde; certificación facultativa de la inutilidad, y fé de bautismo. En la instancia, ó en la certificación del accidente, se harán constar todas las circunstancias que sean indispensables para la clasificación.

—Aceites.—Las noticias que recibimos respecto a esta producción no son nada halagüeñas. La fabricación sigue dando resultados deficientes, siendo escasas las comarcas donde los rendimientos pueden calificarse de buenos. Los precios medios de las zonas más productivas de Jaén y Córdoba son de 41, 42 y 43 reales arroba castellana de 25 libras. En determinados molinos donde se elaboran aceites de primera presión y sin escaldar se venden con primas de 2, 4 y aun 6 reales por arroba, debido a que los traficantes de Marsella los acaparan para el *coupage*.

—Descarrilamiento.—El tren correo de la noche del domingo descarriló poco después de haber salido del Puerto de Santa María, y próximo al Puente. Una de las ruedas de la máquina salió de la vía, sin que descarrilara más que ésta. Inmediatamente se procedió por medio de un gato a colocar sobre los rails dicha rueda. No ocurrieron desgracias, y los viajeros así no se apercibieron del percance hasta después de ocurrido. El tren correo llegó a Oádiz a las nueve y media de la noche.

—El expreso.—Tenemos entendido que el expediente incoado para la circulación del tren expreso hasta Oádiz, está ahora corriendo trámites en la sección de Correos del Ministerio de la Gobernación.

—Desgraciado.—Parece que ayer

se trataba de hacer la amputación de la pierna a Andrés Blanco que, según dijimos, fué arrollado por una máquina de maniobras en la estación central de los ferrocarriles. Su estado es bastante grave.

—Requisitorias.—En telegrama del Juez de Instrucción de Baeza, recibido ayer en el Gobierno civil de esta provincia, se encarga la busca y captura de los jóvenes Diego Almonacid, de 23 años, y de Cándida Gracia Prieto, soltera, de 15 años de edad, como resultado de la causa que se sigue al Almonacid por inducción y rapto. También se encarga por el Ministro de la Gobernación, la busca y captura del soldado de marina Pablo Carbo Catans, acusado de primera deserción.

—Huesped.—Se encuentra en Córdoba nuestro antiguo amigo señor marqués P. de Jover.

—Ajustes.—Se han recibido en la Inspección de la caja de Ultramar los rectificados del guardia de Orden público Ildefonso Gutiérrez Cañero, de Villanueva de Córdoba, y Vicente Castillo Ruiz, soldado del batallón Cazadores de Bailen, de esta capital, ambos pertenecientes al ejército de la isla de Cuba, los cuales pueden solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda.

—Efectos timbrados.—En el periódico oficial de esta provincia se publicó el lunes la nota de los que fueron sustraídos la noche del 20 al 21 de Enero en la Depositaria Pagadería de Toledo.

—Efectos.—Suele tenerlos funestos el Carnaval. En uno de estos días desapareció una agraciada joven de 18 años, que es madre de un pequeño niño, que se halla en la lactancia. No sabemos que se haya descubierto su paradero.

—Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño la apreciable señora doña Julia Rodríguez Cisneros, esposa de nuestro amigo señor don Alberto Torres, a los que damos nuestro parabien.

—Junta.—La de instrucción pública de esta provincia ha pasado al Cajero las relaciones de cargo para la cuenta adicional del periodo de ampliación del anterior ejercicio.

—La cebada.—El director de Agricultura de Francia, Mr. Tisserand; acaba de publicar un trabajo en el cual indica las ventajas que puede reportar a los labradores de aquel país el cultivo de la cebada, que está muy descuidada en estos últimos tiempos. "Mientras en los países extranjeros—dice—la producción de este cereal ha aumentado considerablemente, ha disminuido en Francia, y esto constituye para nosotros un estado de inferioridad, tanto mas lamentable cuanto el valor de la cebada ha crecido." Aviso a los labradores y tratantes en granos de España.

—Ventaja.—La prensa sevillana pide a la Alcaldía envíe borriquetes a cierta calle para proteger el tránsito. Aquí no tenemos que mandarlos, por la razón sencilla de que no los hay. Aunque se acordó que los hubiera.

—Sucesos locales.—Nota de los que han visto, desde los puntos estratégicos de sus respectivos distritos, los guardias municipales que prestan servicio en esta población, durante las últimas veinticuatro horas.—El número 31 denuncia el soberbio escándalo habido entre dos mujeres en la calle Piedra Escrita, repartiéndose sonoras bofetadas. El 55 detuvo en un establecimiento de bebidas de la calle Arco Real a un individuo que *metió la pata*. El 65 detuvo también en la calle de García Lovera a un trasnochador y su *mona* inclusive, por incomodar al vecindario con sus afecciones filarmónicas.—Y por último, en la calle del Poyo, detuvo el número 67 a un mendigo, natural de Lucena, que imploraba la caridad pública dándole de guapo, que es un sistema que tiene las naturales quiebras.

—Publicación.—Interesante es en grado sumo para cuantos cultivan las artes y las letras, el *Anuario literario y artístico* para 1890, que acaba de dar a la estampa el joven escritor don Fernando Sevilla. Curiosas efemérides literarias; disposiciones oficiales de 1889, relacionadas con el arte y las letras; sucesos literarios de dicho año; Exposiciones artísticas; movimiento bibliográfico; movimiento teatral; extensa y detallada necrología de los escritores y artistas muertos en 1889, y curiosas noticias de Academias, sociedades, centros editoriales, etc. Algunos excelentes retratos acompañan a la obra del señor Sevilla, llamada a obtener gran aceptación. Para adquirir un ejemplar, bastará dirigirse a su autor, calle de La Independencia, 2, principal, Madrid, acompañando una peseta en sellos de correos.

—Pensamiento.—Es tanto mas repugnante la hipocresía cuanto que revela el conocimiento de las virtudes que se propone fingir.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Bujalanda se interesa la presentación de los sujetos que en la noche del 9 al 10 sustrajeron dos cargas de aceituna en el pago del Chaparral, de aquel término. También interesa la de otros que sustrajeron 30 arrobas de aceite del molino de la calle de Tinajero.

—Cantar.—El sol de envidia se llena—y de vergüenza al salir,—porque toda su hermosura—debe tomarla de tí.

—Obligaciones.—Para las de primera enseñanza deben consignarse en el presupuesto de Adamuz 7.128 pesetas, y en el de Aguilar 22.146.

—Malhechores.—Dos trataron uno de estos días de robar a dos señoras en Fuente Obejuna. La presencia de dos criadas ahuyentaron a los criminales, que ya habían maltratado, aunque no gravemente, a dichas señoras.

—Presupuesto.—El proyecto del adicional de Cañete de las Torres se halla a la vista hasta el 9 de Marzo, y hasta el 8 el de Posaditas y Obejo.

—Cuentas municipales.—Hasta el 3 de Marzo se hallan de manifiesto en Benamejil, las respectivas al anterior ejercicio.

—Obras.—Se han paralizado en Ronda las del ferrocarril de Algeciras, por disidencias entre el Ayuntamiento y la empresa constructora.

—Pozo célebre.—Al levantar unos planos el arquitecto municipal de Granada, ha precisado el sitio del famoso pozo Airón, que tiene 28 metros de profundidad. El agua es salobre.

—Fuego del cielo.—El domingo último, a las cinco y media de la mañana, se desencadenó una fuerte tormenta en Sevilla. Cayó una exhalación en un vapor remolcador anclado enfrente a la Torre de Oro. No había en él marinero alguno, y solo ha y que lamentar que el vapor quedó hundido.

—Condiciones.—Se han fijado ya en Sevilla las del abono de sillas y plateas para las fiestas de Semana Santa y Feria.

—Redención.—La del servicio militar a metálico decrece de año en año. En el actual solo se ha recaudado la mitad que en el anterior.

—Luz eléctrica.—El sábado se reunió la comisión de Fomento del Municipio de San Fernando, con el ingeniero electricista Mr. Prouvat y el ingeniero municipal señor Carbó, con objeto de darse lectura a las condiciones y bases para la instalación del alumbrado eléctrico en dicha ciudad. La comisión acordó conceder la autorización que se solicita, pero sin privilegio ni ninguna clase de compromisos, quedando el municipio en completa libertad, para hacer a quien lo solicite igual concesión. El precio máximo que podrá exigirse por hora de servicio, será el de cinco céntimos por lámpara de 16 bujías y cuatro las de 10.

—El trancazo en música.—Un periódico de Smyrna refiere que el maestro de capilla, Moroni, que ha sido víctima de la epidemia, ha compuesto, en cuanto se ha restablecido, una sinfonía en que describe musicalmente todas las fases de la enfermedad, desde el primer escalofo hasta la pérdida total del apetito. No ha olvidado en sus modulaciones la antipirina y los honorarios del médico. Esta última parte no está escrita en tiempo de *allegro*.

Un desmemoriado.—Voy a hacer, para que no se me olvide, un apunte en mi cartera. "Para recordarlo bien recuerdo aquí que tengo que casarme al pasar por Córdoba." Después emprendió el viaje y se dejó en Madrid la cartera olvidada.

La fórmula de la "Emulsión Scott," ha sido presentada a todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza
(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott)

Cartagena 17 agosto 1887.

Puedo afirmar que la "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues a su acción tónico-reconstituyente, une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos seriosos que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

"El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones mas débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene."

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Un eminente botánico de Nueva-York, convenido por la experiencia de las benéficas cualidades del Pino Amarillo, acaba de preparar con su sávia un Bálsamo denominado "Fernoline", que las eminencias médicas prescriben con gran éxito para combatir los dolores reumáticos y neurálgicos. Con el presente número acompañamos un prospecto descriptivo de dicho remedio, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, y para que el público pueda adquirirlo con facilidad, se ha puesto de venta en las principales farmacias y droguerías de toda España.

El microbio de la tisis solo ataca a las naturalezas débiles esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock retendrá su mortífera marcha.

Boletín religioso.

—SANTO DE ROY.—San Balduino, confesor.—Mañana: San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, en sufragio de los Excmos. Señores Don Francisco Mañoz Andrade y doña Cipriana Gamiz.

—Por concesión especial de Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará expuesta S. D. M. hoy en la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio de las almas de la señora doña Paz de la Torre y su hijo don Juan Olalla de la Torre.

—En todas las Iglesias parroquiales, en sus auxiliares, en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta y en la ermita de la Candelaria, se verificarán los Ejercicios de Cuaresma, a las oraciones.

—Hoy habrá exposición Solemne del Santísimo Sacramento en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta en sufragio del alma del señor don Tomás Conde y Luque.

—Segundo día de solemne quinario al Señor de Gracia en la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de María: dará principio a las seis de la tarde, en la forma siguiente: Rezo del Santísimo Rosario, ejercicio propio con cinco Padre nuestros cantados, un motete, sermón, predicado por un Padre de la Comunidad, y los gozos del Santísimo Cristo. El domingo, último día, se celebrará a las ocho de la mañana Misa de Comunión general, a que deberán asistir los Hermanos, y por la tarde se anticipará la función una hora.

Ejercicios espirituales para señoras.

Se tendrán en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Molina, de la Compañía de Jesús. Cuantas señoras deseen hacerlos dentro de la casa de las indicadas Religiosas, se pondrán de acuerdo con la superiora. Como estos ejercicios serán públicos los podrán hacer no solo las que moren en la casa, sino también todas las que puedan y gusten hacerlos.

Distribución del tiempo.—Principiarán el día 8 de Marzo a las cinco y media de la tarde. Desde el día 9 al 15. Por la mañana a las diez Santa Misa, a las diez y

media meditación, a las once y media plática. Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario, a las cinco y cuarto Letanía espiritual y a las cinco y media Meditación. Cuantas hicieren estos ejercicios pueden ganar una indulgencia plenaria y muchas parciales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede asimismo 40 días por cada acto que en ellos se practiquen.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†
EL SEÑOR

DON RAFAEL PRIETO Y HACAR
Presbítero, Doctor y Catedrático de Matemáticas que fué del Instituto provincial de esta ciudad y de las Escuelas especiales de Náutica de Cartagena y Málaga

ha fallecido.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar hoy a las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica
dirigida por el primer actor don Julio Ruiz

Funciones por horas.

A las ocho menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *Los baturros*.

A las nueve menos cuarto.—Estreno del juguete cómico en un acto, *Mi misma cara*.

A las diez menos cuarto.—Tercera representación del viaje cómico-lírico en un acto, *De Madrid a París*.

A las once menos cuarto.—Estreno del sainete lírico-político, *La tertulia de Mateo*.

Precios por función.

Palcos y plateas sin entrada, 1 peseta.
Butaca con entrada, 50 céntimos.
Anfiteatro y delantera con idem 30.
Entrada principal 25.—Idem de paraiso 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 26 (445 t.)

Publica la "Gaceta" en su número de hoy el real decreto nombrando Gobernador general de Cuba al general Chinchilla.

Se ha desmentido el rumor circulado, sin duda para llevar a cabo alguna jugada bursátil, de que Su Magestad el Rey había sufrido una recaída en la enfermedad que le molestó.

Se sigue discutiendo en el Congreso sobre el proyecto de ley de reforma electoral y en el Senado de asuntos referentes a Marina.

†
EL SEÑOR

Don José María Rodríguez de los Ríos Losada
Y SANTIESTEBAN
PINTOR HONORARIO DE CÁMARA DE S. M.
Y CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE ESTA CAPITAL

Falleció en Jerez de la Frontera el 29 de Diciembre de 1889

Q. S. G. G.

El Director y Claustro de Profesores de dicha Escuela, su desconsolada esposa Doña Dolores Torrelas y Naval; sus hijos; sus padres el Ilustrísimo Señor Don José María Rodríguez de los Ríos y Losada y Doña Dolores Santiesteban y Chamorro; padres políticos Don León Torrelas y Doña Soledad Naval; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes y amigos del finado,

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se dignen asistir a las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma, han de verificarse hoy a las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquía (San Francisco), por lo que recibirán especial favor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por estos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la **Compañía fabril Singer** que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LAVAZA OSCILANTE**, con la que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Mas de dos millones de purgas.

INTERESANTE

para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada, de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas a los líquidos, que se conservan en estos depósitos como si estuvieran encañados en cristal. Precios muy reducidos.

IMPORTACION FRANCESA

de un gran surtido de Arboles Frutales de las especies conocidas más grandes y mejores

«Plantas» para habitaciones y jardines, y hermosa colección de «Rosas» de última novedad. Cebollas de «Jacintos», «Tulipanes», «Anemones», «Glaucos», «Amarillos», «Azules», «Begonias», «Renunculos», «Bulbos de «Dalias», «Eranas de flor grande y de flor pequeña», «Lirios dorados» y «Lirios diversos», «Lirios», «Plantas» admirables a recomendar. Seis especies de plantas «trepadoras», todas nuevas y muy olorosas. Notable colección de semillas, 12 especies de peonía muy olorosa. Todas estas plantas son de primer orden y a precios muy baratos.

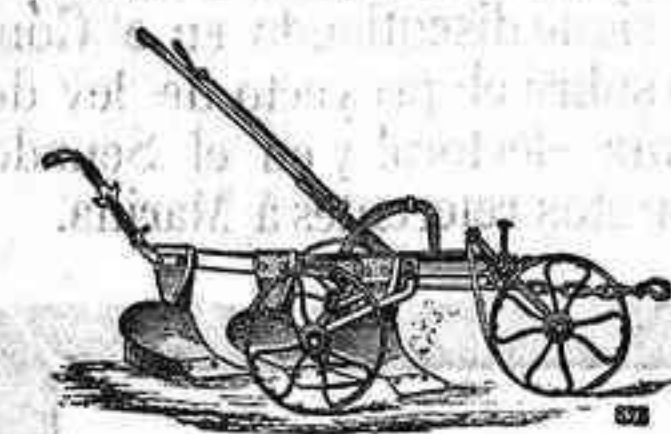
Mr. Girard tiene el honor de hacer observar a los señores aficionados que de las plantas que adquieren obtendrán muy buenos resultados, pues provienen de un clima más frío que el de Córdoba.

Solo por ocho días, calle del Liceo número 52

5-2

Maquinaria agrícola e industrial

DE
FRANCISCO TROTTER
SEVILLA



Guadañadora para rozar los eriales.	1.900 reales.
Molino para cebos de ganados.	400 »
Gradas hierro de 2 paños fuertes.	400 »
» » » sencillas.	400 »
» » » Acme novedad.	640 »
Arados de 3 surcos fuertes	750 »
» » » mejorado.	780 »

Desgranadora de maíz, malacate, molino harinero, prensas para aceite, para uvas, callosas fijas, semi-fijas, locomóvil en todos tamaños, y surtido general de maquinaria inglesa.

Para más detalles, lo facilitará el representante en esta capital don José María Clot, Moros 12, Córdoba.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán a precios fijos y a contado.

Dicho establecimiento se traslada a la misma calle número 15.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquismo**, las **Afecciones Escrófulas** y **Escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIASE el nombre y la firma AROUD

RUBINAT
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.
NA 1888 Y EN LA DE PARIS 1889.
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fets), obesidad (sordura), pudiéndose considerar el **AGUA RUBINAT** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exijase en cada botella la firma y rubrica del Dr. Lorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marin y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

¡¡ NO MÁS CANAS !!
ACEITE DEL SERRALLO
Restaurador progresivo e infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, iprobado y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares

TONICO CAPILAR

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.

Véndese en las peluqueras, perfumerías, droguerías y farmacias.

De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, L. ría núm. 12.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARRROS CONSTIPADOS Por los **CHARRILLOS ESPIC**
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Exijir esta firma: J. ESPIC.*
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, PARIS.
Y en PRINCIPALES FARMACIAS de España. 2 on. la caja.

A LOS VINICULTORES
ENOSÓTERO
PARA
CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, y eso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «Conservador de los Vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: **ALOMAR Y URIACH**, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

ACEITE PURO de Bacalao
Preparado por **LAMMAN Y KILLET**.
Este aceite es un remedio para la curación de todas las afecciones de la piel, como el **ECZEMA**, el **PECHO** y los **PULMONES**.
Usado con perseverancia en unión del **PROCTORAL**, DE **ANACAMITTA**, aliviará considerablemente en muchos casos.
Véase el prospecto que acompaña a este aceite.
Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, **VILANOVA HERNANDEZ Y CA.**, Barcelona.
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario Oficial Francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
1883 1885
Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades en las que las dos sustancias que determinan el germen escrófulo (tumores, obstrucciones, hemorroides, etc.), afecciones contrarias a la salud, en la **Clorosis** (color verde pálido), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Amenorrea** (menstruación en nula o difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas.
N. B. — El Yoduro de Hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra **firmas** y el sello de la **Unión de Fabricantes**.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCOMPRESE DE LAS FALSIFICACIONES

Morrhuel de Chapoteaut
25 veces más activo
que el aceite de hígado de bacalao
El **MORRHUEL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy a menudo por el estómago y provoca accidentes diversos. El **MORRHUEL** suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUEL** un medicamento que despierta el apetito, devuelve a los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El **MORRHUEL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques, propensos a resfriarse a menudo. El **MORRHUEL**, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.
PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

THE CALLOSINE
CURA CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR
Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la «callosine americana».
Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Venta y arrendamiento.—Se vende una participación en el cortijo de Las Arcas, de este término, y se arriendan desde el día 17 de Marzo próximo el molino harinero de Casillas, y desde San Juan del presente año la casa número 16 calleja de Pimentera. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación, 8. s15-3

Venta.—Se hace de macetas con boj, laureolas y boneteros, cajones de madera de varios tamaños, y puertas con cristales. También se vende un buen estrado moderno de doce sillones, dos butacas y un sofá, todo con muebles. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 53. s8-3

Venta.—Se hace de macetas con boj, laureolas y boneteros, cajones de madera de varios tamaños, y puertas con cristales. También se vende un buen estrado moderno de doce sillones, dos butacas y un sofá, todo con muebles. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 53. s8-3

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan, la casa número 8 situada en la parroquia de Santa Marina, Campo de la Merced, calle del Haza, junto al ferrocarril de la línea de Madrid. Tiene muchas habitaciones, bien obrada y con agua de pie. De San Miguel del presente año la huerta nombrada de Aguayo, pago del Arenal. Tiene buena casa, tinahones, pozo, alberca y piloncillo. También se arrienda desde San Juan próximo la casa número 1 calleja del Nacimiento, en la Ribera. Para tratar, con su dueño, don Francisco de Paula Alvarez, San Pablo 21 y 23. s4-2

Se vende un ruiseñor en la calle de Abejar número 18. En la misma informarán del precio. s4-3

Arriendanse desde el día los pastos de la Campiñuela baja. Para tratar, calle del Romero núm. 8. s6-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 2 calle de las Cabezas, de estacidad, toda ella acristalada, con cómodas habitaciones, cocina alta y baja, pozo y agua de pie. Para verla, de doce a tres de la tarde. En la número 2, duplicado, vive su dueño. s4-1

Desde San Miguel del presente año se arrienda la huerta de la Reina baja, y desde San Juan inmediato la casa calle de los Leones núm. 19. Para tratar del precio y condiciones, en la calle de los Moros núm. 14. s4-1

Desde el día se arrienda un departamento alto, compuesto de dos habitaciones y una antecala cerrada, todo acristalado, en la calle de Muñices número 23. También se arriendan desde el día, en la misma casa, otras varias habitaciones bajas, é independientes unas de otras. Y desde San Juan inmediato se arrienda un piso alto, compuesto de muchas y cómodas habitaciones. s4-1

Para desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de Osio número 6 duplicado; Osio 8; Zapateros Vieja 3; Rey Almazor 44, Tazas 11, casa-huerto plazuela del Cuatro, Madera alta número 1.º Para tratar, con don Eulogio Montijano, Góngora 20. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Miguel del corriente año se hace del cortijo nombrado Torrejuañil el bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 112 fanegas de tercio y más de 60 fanegas de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, Arenillas 29. s4-1

La persona que se haya encontrado una libreta del Monte de Piedad, podrá entregarla en referido establecimiento, en donde recibirá una gratificación.

Se suplica a la persona que se haya encontrado un paraguas de algodón sin puño, que se extravió el domingo último desde la calle de Claudio Máximo a la de Letrados, se sirva entregarlo en la calle Gutierrez de los Rios número 21.

El día 24 del actual se perdieron unas gafas con un estuche. Se ruega que las haya encontrado para las entregue en la calle de Heredia núm. 14, 2.º, se le gratificará.

Se vende la casa número 16 del Zarco. En la misma darán razón.

Se suplica a la persona que haya encontrado un rosario pequeño, negro con los dieces de medallas plateadas que se extravió el domingo último de la calle del Liceo núm. 19, por la de la Plata, Jesús María, Pedregosa, la Catedral, se sirva entregarlo en la calle del Liceo número 40, y dará cha cal de la huerta del Haza, después de agradecerse mucho por el recuerdo de familia, se le gratificará.

Casa de recreo en la sierra.—Desde el día se alquila, a precio equitativo el piso alto de la huerta del Haza. Darán razón de su valor, en indicados sitio.

Desde San Juan próximo se arriendan las casas siguientes: calle Heredia de San Andrés núm. 21, San Fernando 71 y Sillería 10. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento (droguería). s4-1